UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 15 de noviembre de 2021.-

V I S T O:

El Expediente Nº 102.100/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 451-virtual/21 el Departamento Administración de Personal, adjunta Certificado de Defunción presentado por el agente Luis Mauricio SIERPE OYARZO de la Sra. Raquel ACEVEDO BORQUEZ e informa la situación de revista del agente involucrado;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza Nº 171/14-CS, Artículo 48º Licencias Especiales, inciso h) Fallecimiento 2 -De parientes consanguíneos en segundo grado y afines de primer y segundo grado;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Especial por Fallecimiento al agente Luis Mauricio OYARZO SIERPE, CUIL Nº 20-18791329-3, en el cargo extraescalafonario E030, Coordinador del Área de Educación a Distancia, con dedicación exclusiva y en el cargo de carácter Interino, en la Categoría Asistente de Docencia, dedicación Simple, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ing. Comunicaciones, Electrónica y Control, Especialidad Computación, Área Hardware y Software de Base, Orientación Sistemas Operativos, Código de cargo 4AS-4-50061-D, Código Nomenclador de Disciplina 02-18-02-03-02, Escuela de Sistemas e Informática, Instituto Educación y Ciudadanía (IEC), Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 10 de noviembre y por CINCO (5) días corridos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al involucrado, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **761/2021**